

## Correo

### Conflictos internos

● La llegada del exalcalde Rodolfo Carter al Partido Republicano ha generado una tensión innecesaria en la oposición. Mientras unos celebran su incorporación como un paso legítimo para mantenerse en la primera línea, otros lo denuncian con dureza, revelando más una lucha de egos que una visión de futuro.

Una vez más, la derecha parece empeñada en fragmentarse, en devorarse a sí misma, mientras la izquierda avanza con disciplina, orden y estrategia. No se trata de endosar nombres ni proyectos personales, sino de entender que sin unidad, sin respeto interno y sin una mirada común sobre las urgencias del país, el anhelo de volver a gobernar se desvanece. Chile enfrenta desafíos reales: seguridad, crecimiento, cohesión social. Pero en lugar de articular una alternativa sólida, la oposición opta por conflictos internos que sólo desgastan su credibilidad.

Rodrigo Durán Guzmán

### 207 años de Abastecimiento

● La Especialidad de Abastecimiento de la Armada de Chile, cuyo lema es "Siempre presente", cumple este 15 de junio 207 años de existencia.

Nació durante el primer zarpe de la Escuadra Nacional, con la creación en el mes de julio del año 1817 del Cuerpo de Contadores de Marina, oficializado, más tarde, por decreto Supremo del General

Bernardo O'Higgins, el 15 de junio del año 1818, día que es reconocido como el nacimiento de la Especialidad de Abastecimiento.

La Especialidad de Abastecimiento está destinada al control logístico, de recursos, tanto financieros como materiales, y al control y administración de bienes y servicios, desde alimentación y vestuario hasta el pago de remuneraciones del personal, todo apoyado por tecnología de punta y siempre vigente para una óptima administración, lo cual está presente en cada una de las especialidades y actividades de la Armada de Chile. ¡Feliz aniversario!

René A. Zapata Valiente

### Fiscalización y comercio justo

● Recientemente, en un operativo conjunto entre Carabineros y Aduanas en el Barrio Meiggs, en Santiago, se incautaron más de 3.200 productos falsificados, evaluados en unos \$24 millones. En la acción fueron detenidas tres personas de nacionalidad china por infracción a la Ley de Propiedad Industrial. Este hecho confirma el alcance real del comercio irregular en espacios cerrados, donde los llamados "malls chinos" han proliferado al amparo de una fiscalización insuficiente y una trazabilidad tributaria opaca.

Este tipo de comercios, según detalla un estudio reciente de la ODECU sobre el tema, aglutina múltiples puntos de venta sin identificación comercial indivi-

dual, operando en condiciones que facilitan la evasión fiscal, la comercialización de productos sin certificación y, en algunos casos, la falsificación de marcas registradas. Todo lo anterior configura un escenario de competencia desleal que perjudica gravemente a quienes cumplimos con las exigencias regulatorias, tributarias, laborales y de seguridad que exige la legislación chilena.

Las cifras reflejan la urgencia del problema: actualmente, menos del 5% de las cargas que ingresan al país son fiscalizadas por Aduanas, lo que deja una enorme brecha para el ingreso de productos sin control adecuado.

Frente a esto, no basta con combatir el comercio informal en la vía pública. Es imprescindible fortalecer los mecanismos de fiscalización en estos centros de comercio, con una mirada integral que incorpore a todos los actores involucrados.

Como Marcas del Retail, hacemos un llamado a avanzar en una regulación más clara, fiscalizaciones efectivas y una institucionalidad que garantice un comercio justo, transparente e igualdad de condiciones para todos.

Andrés Bogolasky  
Presidente AG Marcas del Retail

### Corresponsabilidad parental

● En Chile, la participación laboral femenina ha fluctuado fuertemente en la última década, afectada por los estereotipos de género y las dificultades de compati-

bilizar el trabajo con el cuidado familiar. Según el INE, la tasa de participación laboral de las mujeres fue de un 49,3% a fines de 2024, muy por debajo del promedio de los países OCDE (60,3%).

Uno de los factores que incide en esta brecha es la baja corresponsabilidad masculina. Aunque la legislación chilena permite desde 2011 que los padres hagan uso del permiso posnatal parental, apenas un 0,23% de ellos lo utilizó en 2024, según datos del Ministerio del Trabajo.

Se hace necesario normalizar el uso del posnatal masculino, diseñar políticas profamilia inclusivas, capacitar en corresponsabilidad a los líderes de las áreas de recursos humanos y promover la flexibilidad laboral para ambos géneros. Cuando los hombres se involucran en el cuidado, se genera una cultura laboral más empática, equilibrada y moderna.

Carolina Varela  
Directora de Servicio y  
Calidad de Adecco Chile

### Discusiones tributarias

● Después de concluida la operación renta del año tributario 2025, existen por lo menos tres temas que deberían ser materia obligatoria de conversación. Uno de ellos se refiere a las declaraciones cruzadas entre el director del SII y los gremios que se dedican a los temas tributarios (contadores, abogados, académicos). Desde el ente fiscalizador se tildó la operación renta como un éxito, pe-

ro los gremios manifestaron que incluso se vulneraron los derechos de los contribuyentes.

Existen dos visiones que deben consensuarse, con el objetivo de que en los años venideros no existan los reclamos que este año se han evidenciado. Otro tiene que ver con el reconocimiento por parte del director del SII de que no existe total transparencia en el cálculo del reevalúo de bienes raíces. Frente a esto, ¿qué debiese hacer el SII? ¿No cobrar las contribuciones de este período? ¿Cobrar y descontar en los años venideros?

El tercer punto se refiere a la demora de la aprobación del proyecto de ley que rebaja la tasa del impuesto de primera categoría para el régimen Propyme, que ha sido fuente de discusión de los precandidatos a la presidencia, demostrando el poco conocimiento de nuestro sistema impositivo.

Es fundamental que la opinión pública se informe, cuestione y participe en las discusiones tributarias, para protegerse frente a decisiones que impactan su economía y derechos.

Sergio Arriagada  
Docente UE Ejecutivos, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.

## Humor

Por Aethos



2571541

## Nuestro archivo

150 años | 15 de junio de 1875

### Muere trabajador en el Mercado del Puerto

El pasado sábado, en la tarde, cayó muerto un trabajador de la recolección del Mercado Puerto, llamado Luis Garrido, a consecuencia de una enfermedad del corazón, que padecía desde hace 2 años. Su mujer, Clotilde Iturrieta, se hizo cargo del cadáver. El finado era un hombre joven de 45 años. El y su familia, consternada por su fallecimiento, tienen su domicilio en el cerro Cordillera, en el Conventillo N° 81.

100 años | 15 de junio de 1925

### Poeta español Villaspesa visita este puerto

En el vapor "Aysén", que fondeó en este puerto poco después de las 9 de la mañana de ayer, llegó el gran poeta español y celebrado escritor, Francisco Villaspesa. En los malecones, el ilustre vate hispano fue recibido por numerosos intelectuales y artistas, tanto de esta ciudad como de Santiago. Villaspesa viene a nuestro país como director artístico de la compañía de dramas y comedias que lleva su nombre.

## Noticia con historia

### Enjuician a la CIA

Hace 50 años, *El Mercurio de Valparaíso* informaba: "WASHINGTON, 10 (AP).- La Agencia Central de Inteligencia realizó una serie de operaciones nacionales 'plenamente ilícitas', que violaron los derechos de los ciudadanos norteamericanos, según la comisión Rockefeller. En un informe de 300 páginas hecho público hoy, la comisión, encabezada por el Vicepresidente Nelson A. Rockefeller, reveló que, durante un período de seis meses de 1973, la CIA interceptó llamadas de larga distancia entre los Estados Unidos y América Latina, en un esfuerzo por identificar a los traficantes de narcóticos. Si bien la interceptación se dirigía contra los ciudadanos de otros países, es evidente que los ciudadanos norteamericanos fueron interlocutores en las llamadas interceptadas, dice el informe. El programa se dio por terminado cuando el asesor legal de la agencia determinó que era ilícito. El Presidente Gerald Ford anunció hoy que todo el material compilado por la comisión será entregado al Departamento de Justicia para eventuales acusaciones, así como a los comités de la Cámara y el Senado que investigan a la CIA y otras agencias norteamericanas de inteligencia. En su informe, la comisión se abstuvo de recomendar acción legal alguna, pero observó que algunas de las operaciones nacionales de la agencia pueden haber violado leyes sobre la privacidad de correos, de comunicaciones telefónicas y de declaraciones tributarias".